

BAREMO ERASMUS GS (FEOE + RT) – KA131 (2026-2027)

BAREMO PARA ALUMNADO QUE OPTA A UNA MOVILIDAD ERASMUS: (máximo 100 puntos)

- NIVEL DE IDIOMA:		10%	(10 puntos máximo)
- Se realizará prueba de nivel oral a todos los alumnos que estén interesados en la baremación de este apartado. La puntuación conseguida en la prueba determinará el nivel de idioma poseído y, por tanto, su baremo:			
A1	2 puntos.	B2	8 puntos.
A2	4 puntos.	C1 o superior	10 puntos.
B1	6 puntos.		
- NECESIDADES ESPECIALES:		15%	(15 puntos máximo)
- Necesidades económicas: para aquellos alumnos que hayan sido beneficiarios de alguna beca o subvención oficial			10 puntos.
- Necesidades especiales: para aquellos alumnos que presenten un certificado oficial de discapacidad			5 puntos.
- EXPEDIENTE ACADÉMICO:		10%	(10 puntos máximo)
- Se hará con la nota media de 1º.			
- Para una calificación igual o superior a 5 y hasta 6			2,5 puntos.
- Para una calificación superior a 6 y hasta 8			5 puntos.
- Para una calificación superior a 8 y hasta 9			7,5 puntos.
- Para una calificación superior a 9			10 puntos.
- VALORACIÓN DOCENTE:		10%	(10 puntos máximo)
- Interés por aprender			2,5 puntos máximo.
- Es resolutivo			2,5 puntos máximo.
- Es participativo			2,5 puntos máximo.
- Trabajo en equipo			2,5 puntos máximo.
- ENTREVISTA EQUIPO ERASMUS:		20%	(20 puntos máximo)
- Se realizará una entrevista con miembros del equipo Erasmus para conocer y valorar entre otros aspectos: carta de motivación y CV presentados, autonomía, capacidad de adaptación, responsabilidad y madurez, habilidades sociales y aprovechamiento de la beca.			
- TENER UNA EMPRESA BUSCADA EN FIRME POR MEDIOS PROPIOS:		20%	(20 puntos)
- PRIORIDADES:		15%	(15 puntos)
- Por estar matriculado en modalidad Bilingüe			5 puntos.
- Por haber participado en años anteriores en ERASMUS y no haber conseguido plaza (si se renunció a la misma, no aplica).		10 puntos ó 15 puntos si se pertenece a ciclo sin opción bilingüe.	

Zaragoza, octubre 2026

* La no presentación de documentación y/o inasistencia a la entrevista Erasmus conlleva la exclusión del proceso de selección.

** El equipo Erasmus se reserva el derecho a revocar la movilidad concedida en caso de incumplimiento de alguna de las normas establecidas en el RRI.